

XXIV JORNADAS INFORMATIVAS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CANONISTAS Y RENOVACIÓN DE SU JUNTA DIRECTIVA

JORGE BOSCH

La Asociación Española de Canonistas ha celebrado sus XXIV Jornadas informativas, que tradicionalmente vienen teniendo lugar cada año en la Semana de Pascua. Este año las Jornadas tuvieron lugar del 14 al 16 de abril.

Las Ponencias, expuestas por reputados especialistas, han cubierto un amplio programa.

Se han estudiado en ellas interesantes temas sustanciales y procesales relativos al matrimonio canónico. Así, en la ponencia «Los trastornos alimenticios y su incidencia en la capacidad para el matrimonio» (Félix López Zarzuelo) se analizó la posible nulidad del matrimonio canónico celebrado por quienes padecen bulimia o anorexia nerviosa; problemas procesales que se presentan en la práctica diaria de los Tribunales de la Iglesia, se trataron en la ponencia dedicada a «La ausencia del demandado en los procesos de nulidad matrimonial» (Rosa Ramírez Navalón); y se ha dedicado al examen de las múltiples dificultades tanto canónicas como civiles que surgen con motivo de los movimientos migratorios que tienen como lugar de destino nuestro país otra ponencia más, titulada «Inmigración y matrimonio» (Zoila Combalía Solís).

Las Jornadas han abordado temas muy específicos de la problemática interna canónico-ecclesial, tales como los que llevaban por título «Cuestiones actuales en relación con el Derecho litúrgico» (Julio Manzanares Marijuán), «La disciplina sacramental sobre la Eucaristía en intervenciones recientes de la Santa Sede» (José Antonio Fuentes Alonso) y «Asociaciones de fieles y piedad popular» (Francisco José González Díaz). Pero también se ha tenido presente la proyección externa del fenómeno religioso en la sociedad de hoy día y, en concreto, la compleja articulación canónico-civil de las denominadas «materias mixtas», que en nuestro país busca su siempre difícil equilibrio a través de los Acuerdos suscritos por el Estado Español y la Santa Sede de 1979. A este amplio campo se dedicó la ponencia «Cuestiones abiertas en el vigésimo quinto aniversario de los Acuerdos España-Santa Sede» (Carlos Corral Salvador).

La ponencia de Clausura se dedicó al tema de candente actualidad «El hecho religioso en la futura Constitución europea» (Rafael Navarro Valls).

Las Jornadas incluyeron las secciones ya clásicas en ellas de «Novedades de Derecho canónico» (Lourdes Ruano Espina), que facilitó a los asistentes una amplia reseña de las normas y actos de autoridad relevantes para el Derecho de la Iglesia producidos tanto en el plano universal como en el ámbito de la Conferencia Episcopal española durante 2003, y de «Novedades de Derecho español sobre el factor religioso» (Rafael Rodríguez Chacón), en la que se hizo compendio de las disposiciones normativas más importantes en la materia producidas a lo largo del mismo año en el Estado Español, las Comunidades Autónomas y la Unión Europea, así como de los principales pronunciamientos jurisprudenciales —del Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional, Dirección General de Registros y Tribunal Europeo de Derechos Humanos— con mayor incidencia en el sector. Y tuvo lugar un animado «Foro de Derecho canónico y eclesialístico», espacio misceláneo que las Jornadas reservan desde hace ya cuatro años al planteamiento espontáneo y sin sujeción a guión previo de temas de actualidad u opiniones que se proponen para su debate por los asistentes, comunicación de experiencias, aportación de ideas, preguntas, etc.

Las Jornadas, se desarrollaron en la sede de ICADE, de la Universidad de Comillas, que un año más acogió generosamente el evento, siendo inauguradas por el Decano de la Facultad de Derecho Canónico, Ilmo. Sr. D. Santiago Madrigal Terrazas, y clausuradas por el Excmo. y Magnífico Sr. Rector de dicha Universidad, D. José Ramón Busto Sáiz.

Todos los años la Asociación publica las actas de sus ponencias con las comunicaciones presentadas en colaboración con el Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca. También publica un «Boletín Informativo» que contiene Legislación, Jurisprudencia y Bibliografía en materias de Derecho Canónico y Derecho Eclesialístico.

* * *

La Asociación Española de Canonistas ha celebrado su asamblea anual ordinaria, coincidiendo con las XXIV Jornadas informativas.

Concluía el mandato del anterior Presidente de la Asociación, Don Antonio Pérez Ramos, Catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de Baleares y Vicario Judicial del Tribunal Eclesialístico de Palma de Mallorca. También terminaba el mandato de otros cinco vocales. Por precepto estatutario se procedió, pues, a renovar la Junta directiva.

Resultó elegido Presidente de la Asociación Don Rafael Rodríguez Chacón, Abogado y Profesor Titular de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid. Es la primera vez que un seglar es elegido para este cargo.

Fueron elegidos Vocales:

La Ilma. Sra. Doña Myriam Cortés, Decana de la Facultad de Derecho canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca;

El Ilmo. Sr. Don Jorge García Montagud, Vicario Judicial del Tribunal Eclesiástico del Arzobispado de Valencia;

Doña Rosa María Ramírez Navalón, Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Valencia;

Don José Antonio Fuentes Alonso, Profesor de Derecho Administrativo Canónico en la Universidad de Navarra;

Don Francisco José González Díaz, Abogado del I.C. de Málaga;

Como la Junta se renueva parcialmente cada dos años, permanecen los siguientes vocales:

La Ilma. Sra. Doña Carmen Peña García, Defensora del Vínculo en el Tribunal Eclesiástico del Arzobispado de Madrid y Profesora de Derecho canónico de la Universidad Pontificia de Comillas;

Doña Lourdes Ruano Espina, Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Salamanca;

Doña Catalina Pons-Estel Tugores, Profesora de la Universidad de las Islas Baleares y Secretaria del Instituto de Estudios Matrimoniales de Palma de Mallorca;

El Ilmo. Sr. Don Jorge Miras Pouso, Vicedecano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra.